



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2316
RADICADO N° 2019-00141-00

El Despacho precedente continuar con el trámite de instancia, en tal sentido, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso, para tal efecto, se señala fecha para el día VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2.022, a las 09:30 am.

En virtud de ello, se CITA a todas las partes procesales, para que concurren personalmente, con o sin sus apoderados, a dicha audiencia la cual se hará de manera VIRTUAL a través del aplicativo LIFESIZE, de ahí que, se proceda con la remisión de un LINK por parte del Despacho a los correos electrónicos suministrados por cada de las partes, a efectos de que ingresen a la plataforma y puedan acceder a la video llamada.

NOTIFÍQUESE

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.